



Guías editoriales

2022 - 2025

Políticas editoriales y descripción de EEE

- **Editora Educación Emergente (EEE)** es una editorial de escala pequeña y sin fines de lucro con base en Cabo Rojo, Puerto Rico, que publica textos digitales e impresos caracterizados por formas, contenidos, enfoques o métodos emergentes, inusuales y alternativos.
- Además de manuscritos inéditos, EEE acepta textos que, en su momento, revolucionaron e incluso crearon áreas, métodos y géneros, mas llevan varios años fuera de circulación (serie *Ir-reverentes*), así como traducciones al puertorriqueño (español que se habla en Puerto Rico) de libros que tienen tres (3) años o menos de publicados en su lengua original al momento de la propuesta.
- En todos los casos, los manuscritos deben ser: libros (de texto) a nivel escolar, libros (de texto) a nivel universitario, textos académicos/críticos/críticos-creativos, escritura creativa de y para cualquier edad, o textos con temáticas cuir (*queer*).
- Contamos con diez (10) series: *Otra escuela*, *Otra universidad*, *Otra crítica*, *Otra escena*, *Edades de Siddharta*, *Crónica otra*, *Bolsillos feministas*, *ReVolucionA*, *Ir-reverentes* y *Queer.y*. También divulgamos la serie *Libros Libres*, que contiene textos digitales de acceso libre originalmente planteados así o previamente impresos por nuestro sello.



Guías editoriales

2022 - 2025

Políticas editoriales y descripción de EEE

- A partir de 2022, y mientras sean vigentes estas guías editoriales, se harán publicaciones impresas de títulos pertenecientes, especialmente, a las siguientes series: *Otra escuela, Otra universidad, Crónica otra* (o textos híbridos no convencionales, inclasificables), *Bolsillos feministas, Otra escena, Ir-reverentes* y *Queer.y*, hasta un máximo de cinco (5) por año que sean recomendados, favorablemente, según los criterios de evaluación (Rúbrica de evaluación está disponible para consulta).
- Una vez completada la cuota impresa, sólo publicaremos libros en formato digital (*Kindle, iBooks* y *Open Source* en serie *Libros Libres*). Estos podrían pertenecer a cualquiera de las diez series.
- EEE se reserva el derecho a superar la cuota de impresión en casos excepcionales. Igualmente, determinará el orden de las publicaciones según su calendario y estrategia de distribución. Finalmente, EEE establecerá la cantidad de manuscritos que serán evaluados por año y así lo notificará a cada persona interesada.



Guías editoriales

2022 - 2025

Políticas editoriales y descripción de EEE

- Otras precisiones sobre soportes de publicación o proceso por serie:

Títulos de *Edades de Siddharta* y *Otra crítica* sólo se harán en publicaciones digitales (*Kindle*, *iBooks* y *Open Source* en serie *Libros Libres*).

Si se trata de una traducción, la persona proponente es responsable de los costos de traducción asociados y debe consignar que conserva los derechos de traducción al español al momento de la propuesta. Puede reservar el turno en calendario con la versión en idioma original o con propuesta (en caso de que la traducción no esté completada aún). La tirada inicial será de cien (100) ejemplares y luego se imprimirá a la demanda. Asimismo, habrá versión digital disponible según acuerdo (*Kindle*, *iBooks* u *Open Source* en serie *Libros Libres*).

Si es un texto para la serie *Ir-reverentes*, la persona proponente es responsable de presentar evidencia de que posee los derechos de publicación a la fecha de la propuesta, así como debe gestionar cualquier derecho de imagen o gráfica que aplique. El manuscrito original debe ser complementado con nuevo texto (por ejemplo, introducción, prólogo, epílogo), o debe ser una edición anotada con planteamientos emergentes. El o los textos complementarios pueden ser gestionados por EEE si le proponente así lo desea y documenta por escrito.



Guías editoriales

2022 - 2025

Políticas editoriales y descripción de EEE

Los manuscritos que excedan las 225pp sólo serán considerados para publicaciones digitales (*Kindle, iBooks* y *Open Source* en serie *Libros Libres*), a no ser que contemplen una subvención institucional o personal importante de los costos de producción.

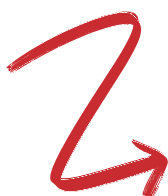
Las tesis de grado (MA o PhD) no son aceptables para publicación a no ser que sean transformadas radicalmente hacia ensayos crítica y estéticamente pulidos y despojados de las convenciones académicas. EEE no considera tesis de BA o equivalente.



Guías editoriales

2022 - 2025

Guías para someter manuscritos



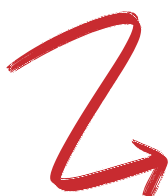
- Enviar **copia digital** del manuscrito en **.doc** y **.pdf** (no incluir nombre ni afiliación en el mismo) a editora@editoraemergente.com.
- Tabla de contenido **no** debe generarse automáticamente. Enviar en archivo **.doc** aparte.
- Enviar como **.doc** aparte una **hoja de presentación** del manuscrito (incluir nombre de lx/s autorx/s, institución de afiliación [si aplica], correo electrónico, teléfono, dirección postal, identificación del manual de estilo [si aplica], mini-biografía de 100 palabras o menos y foto de autorx en resolución mínima de 300 dpi o ppi).
- Si aplica, enviar aparte y en formato **.jpg**, **.tiff** (mínima resolución: 300 dpi o ppi) o **.png** las imágenes incluidas en el manuscrito. Cualquier imagen cuya autoría no sea de quien/es escribe/n el manuscrito, debe incluir los debidos permisos escritos para reproducción y los créditos correspondientes. La gestión de permisos es responsabilidad de lx proponente y debe ser enviada al someter el manuscrito. Cada imagen debe estar acompañada por su calce (debidamente identificado y escrito en manuscrito) en archivo **.doc** aparte.



Guías editoriales

2022 - 2025

Guías para someter manuscritos



- Si se trata de gráficas o tablas generadas en programa Excel (o equivalente) también deben someterse los archivos en **.xls** y **.pdf** con identificación explícita de la gráfica o tabla a la que corresponde. Si son generadas manualmente, las tablas también deben incluirse en **.doc** aparte. En casos particulares y si es necesario para garantizar la calidad de impresión, se contratarán los servicios de una persona experta en diseño de gráficas y tablas. Este costo adicional debe ser asumido por proponente en caso de que EEE no pueda garantizar la calidad de impresión.
- Utilizar fuente **Times New Roman** tamaño **12** y someter manuscrito a **doble espacio**. Las notas deben estar al **pie de página** (sin excepción) y la numeración debe ser continua entre un capítulo y otro (si aplica). La bibliografía puede ser colocada al final de cada capítulo o al final del manuscrito si es general.
- **No debe haber "page breaks"** ni espacios adicionales creados manualmente. Cada capítulo (o equivalente) debe separarse del anterior con seis (6) espacios.



Guías editoriales

2022 - 2025

Guías para someter manuscritos



- Deben incluirse las **sangrías con la tecla de "tab"** (no con la tecla de espacios). Las reglas de indentación deben responder al manual de estilo manejado.
- Manuscrito con todos sus elementos (incluyendo Bibliografía o Referencias y Apéndices) **no debe exceder las 225 pp** a doble espacio tamaño de fuente indicado.
- Si aplica, **utilizar manual de estilo correspondiente a su disciplina** (MLA, Chicago, APA). Es responsabilidad de la/del proponente asegurarse que el manual de estilo es aplicado en todos sus aspectos según corresponde y que las notas y la bibliografía siguen el formato adecuado. En la hoja de presentación, debe especificarse el manual de estilo que se está utilizando. Las compilaciones deben usar el mismo manual de estilo en todos los ensayos.
- La persona proponente es responsable de la corrección ortográfica y de redacción del manuscrito. EEE se hace responsable de la edición básica de manuscritos aceptados. Pero si el manuscrito requiere edición o re-escritura profunda y comprensiva, EEE puede ofrecer ese servicio a un costo especial para lx autorx.



Guías editoriales

2022 - 2025

Guías para someter manuscritos



- El manuscrito no debe ser sometido a otra casa editora mientras esté en proceso de evaluación por EEE. Se puede retirar el manuscrito por medio de comunicación escrita si no ha comenzado proceso de evaluación. Si un manuscrito ha completado el proceso de evaluación y es retirado, lx/s autorx/s será/n responsable/s del pago de costos relacionados a la fecha.
- En las compilaciones o antologías de múltiple autoría, cada texto será evaluado de manera individual. Por lo tanto, no se garantiza que una compilación será aceptada íntegramente según sometida a EEE. Lx editorx de la compilación es responsable de gestionar las revisiones y las peticiones particulares para cada texto de manera expedita. Asimismo, lx editorx de la compilación debe asegurarse que cada contribución cumple con estas guías.
- No se aceptarán manuscritos publicados previamente en edición personal o con otra editorial a no ser que se trate de versiones con revisiones y añadidos sustanciales y que estén agotados en su versión original por los pasados tres (3) años. Esta observación no aplica a textos sometidos para la serie *Ir-reverentes*. Tampoco se tramitarán manuscritos que no cumplan con todas las guías señaladas en este documento.



Guías editoriales

2022 - 2025

Procedimiento para evaluar manuscritos

- Cada manuscrito será evaluado preliminarmente por el colectivo editorial. Si la evaluación preliminar es positiva, EEE determinará a cuáles evaluadorxs externos se enviará el manuscrito para el arbitraje de pares. En caso de ser necesario, exclusivamente, la Editora solicitará nombres de potenciales evaluadorxs y lxs considerará según corresponda.
- Los manuscritos serán enviados, por lo menos, a dos evaluadorxs. En caso de empate, el manuscrito en cuestión contará con la recomendación de lx editorx que lo evaluó preliminarmente. Se invitarán evaluadorxs externos para áreas que no estén representadas en el consejo editorial ni en sus colaboradorxs.
- Cada evaluadorx puede hacer las siguientes recomendaciones: **aceptado sin revisiones, aceptado con revisiones, rechazado**. En cualquiera de los casos, luego de recibir solicitud expresa de la/del autorx, EEE puede enviar las observaciones y recomendaciones de lxs evaluadorxs que apliquen de manera anónima. El trabajo de evaluación de manuscritos es voluntario, por lo que no podemos garantizar pormenores detallados en todos los casos. Lxs evaluadorxs no son responsables de editar los textos.



Guías editoriales

2022 - 2025

Procedimiento para evaluar manuscritos

- Los manuscritos aceptados sin revisiones por dos o más evaluadorxs, así como aquellos aceptados con revisiones que han sido completadas satisfactoriamente, iniciarán el proceso de programación de publicación o pre-producción.
- La Editora coordinará con cada autorx los términos y condiciones de la publicación digital o impresa. Los mismos dependerán del formato del manuscrito, de su público potencial y de los recursos fiscales disponibles para cada caso en el momento de la negociación. En este punto, la Editora y lx/s autorx/s determinarán la participación económica de EEE y de lx/s autorx/s (si aplica) para la publicación acordada. Los beneficios netos de la publicación serán determinados según la escala vigente de distribución de beneficios de EEE.
- Si EEE asume la totalidad de los costos relacionados con el proyecto, asimismo, determinará todos los detalles relacionados con la producción de acuerdo con sus recursos fiscales al momento y su calendario de publicaciones.